

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 1 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
CONTROLES ORGANIZACIONALES									
A.5.1	Políticas para la seguridad de la información	La Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación y las políticas específicas deben ser definidas, aprobadas por la gerencia, publicadas, comunicadas y reconocidas por el personal relevante y las partes interesadas relevantes, y revisadas a intervalos planificados y si ocurren cambios significativos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. PL10.GTI. Plan de Seguridad, Ciberseguridad y Privacidad de la Información - Revisión por la Dirección - Resolución 11980 del 30/12/2019 "Por la cual se adopta el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF." - Resolución 6659 de 15/12/2020 "Por el cual se modifica el Modelo de Planeación y el Sistema Integrado de Gestión" - Comité Institucional de Gestión y Desempeño -Comite SIGE	X	X	X
A.5.2	Roles y responsabilidades de seguridad de la información	Los roles y responsabilidades de seguridad de la información deben definirse y asignarse de acuerdo con las necesidades de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 11980 del 30/12/2019 "Por la cual se adopta el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF." - Resolución 6659 de 15/12/2020 "Por el cual se modifica el Modelo de Planeación y el Sistema Integrado de Gestión" - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información.	X		
A.5.3	Segregación de Funciones	Las funciones y áreas de responsabilidad en conflicto deberían segregarse	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 11980 del 30/12/2019 "Por la cual se adopta el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF." - Resolución 6659 de 15/12/2020 "Por el cual se modifica el Modelo de Planeación y el Sistema Integrado de Gestión" -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional - P6.GTI Procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información (solo aplica para la Sede de la Dirección General).	X	X	X
A.5.4	Responsabilidades de la Dirección	La Alta Dirección debe exigir a todo el personal la aplicación de la seguridad de la Información de acuerdo con la política de seguridad de la Información establecida, las políticas y los procedimientos específicos de la organización en los aspectos correspondientes.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 11980 de 2019, Por la cual se adopta el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF - Resolución 6659 del 15/12/2020 Por la cual se modifica el modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión. Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Numeral 6 Seguridad del Recurso Humano. - Acta de Comité SIGE - Revisión por Dirección	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 2 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.5	Contacto con autoridades	La organización debe establecer y mantener contacto con las autoridades pertinentes.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se realiza contacto CSIRT Gobierno, Policía Nacional y la Fiscalía dependiendo del incidente presentado. Contacto con el grupo de respuestas a emergencias ciberneticas de colombia COLCERT y con el Comando Conjunto Cibernético, el cual se desempeña como unidad élite en aspectos relacionados con la Ciberseguridad y Ciberdefensa. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - A1.P21.DE. Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas. - PL6.GTI. Plan de cambio y cultura de seguridad y privacidad de la información	X	X	X
A.5.6	Contacto con grupos de interés especial	La organización debe establecer y mantener contacto con grupos de interés especial u otros foros especializados en seguridad	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se tiene contacto con grupos de interés especial: -Participación en talleres organizados por MINTIC en los diferentes temas enmarcados frente a temas de seguridad de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P7.GTH Procedimiento para la Formulación y Ejecución del Plan Institucional de Capacitación.-PIC	X		
A.5.7	Inteligencia de amenazas	La información relacionada con las amenazas a la seguridad de la información debe recopilarse y analizarse para generar información sobre amenazas.	Preventivo Detectivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. La Entidad dispone de herramientas tecnológicas que analizan y automatizan las respuesta a amenazas con el fin de prepararse para este fin. Boletines de Ciberseguridad Comité de Protección de la Marca Digital Comité de Inteligencia de Amenazas -P1.GTI Procedimiento Seguimiento, Control y Atención de Vulnerabilidades Técnicas -Formato Registro de Pruebas y Remediación Vulnerabilidades	X		
A.5.8	Seguridad de la información en la gestión de proyectos	La seguridad de la Información debe integrarse en la gestión de proyectos	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G7.ABS. Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad.	X	X	X
A.5.9	Inventario de información y otros activos asociados	Se debe desarrollar y mantener un inventario de información y otros activos asociados, incluidos los propietarios	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G10.GTI Guía para el Desarrollo de Inventario y Clasificación de Activos. - F1.G10.GTI Formato para levantamiento de activos de información. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional. - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información. - Herramienta automatizada para el levantamiento de activos de información. - Sistema de Información SVE	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 3 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.10	Uso aceptable de la información y otros activos asociados	Deben identificar, documentar y implementar normas para el uso aceptable y procedimientos para el tratamiento de la información y otros activos asociados	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G10.GTI Guía para el Desarrollo de Inventario y Clasificación de Activos. - PL6.GTI. Plan de cambio y cultura de seguridad y privacidad de la información -PL5.GTI Plan de Apropiación de TI - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional V2 - Herramienta automatizada para el levantamiento de activos de información - G22.GTI Guía para Uso de Dispositivos Personales BYOD -F10.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Institucionales - F9.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Personales -G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros -IT1.G12.GTI Instructivo Nomenclatura de Equipos -PL11.GTI Plan de Transformación Digital Visión Digital y Hoja de Ruta 2020 - 2022 - Procedimiento Control Préstamo y Devolución de Expedientes -F1. P21.SA Formato Control Préstamo y Devolución de Expedientes	X	X	X
A.5.11	Devolución de activos	El personal y otras partes interesadas, según corresponda, deben devolver todos los activos de la organización que estén en su poder al cambiar o terminar su empleo, contrato o acuerdo	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G2.SA Guía Gestión de Bienes - F2.G2.SA Formato Devolución de Bienes al Almacén - IT3.P2.GTI Instructivo para gestionar solicitudes de borrado de información de los dispositivos de cómputo. - IT8.P2.GTI Instructivo Borrado y Destrucción de Soportes de Almacenamiento. Para servidores públicos: - P30.GTH Procedimiento para Entrega de Cargo por Parte de Servidores Públicos y Contratistas. - F1.P30.GTH Formato Lista de Chequeo Entrega del Cargo. Para usuarios de partes externas y/o contratistas: - G7.ABS Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad desde el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	X	X	X
A.5.12	Clasificación de la información	La información debe clasificarse de acuerdo con las necesidades de seguridad de la información de la organización en función de la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y los requisitos pertinentes de las partes interesadas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	La Dirección de Servicio y Atención, y la Oficina de Asesoría Jurídica, revisan el levantamiento de activos para dar cumplimiento a la ley de transparencia 1712 de 2014. - El ICBF debe conocer y clasificar los activos de información. Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Índice de Información Clasificada y Reservada. - G10.GTI Guía para el Desarrollo de Inventario y Clasificación de Activos. - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información.	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 4 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.13	Etiquetado de la información	Se debe desarrollar e implementar un conjunto apropiado de procedimientos para el etiquetado de la información de acuerdo con el esquema de clasificación de la información adoptado por la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información.	X	X	X
A.5.14	Transferencia de información	Las reglas, procedimientos o acuerdos de transferencia de información deben estar vigentes para todos los tipos de instalaciones de transferencia dentro dela organización y entre la organización y otras partes.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información. - G5. GTI Guía de recolección de evidencias de elementos informáticos - Política de tratamiento de datos personales - P14.GTI Procedimiento intercambio o suministro de información - Tablas de retención documental -PL36.SA Plan Sistema Integrado de Conservación - SIC - PL37.SA Plan de Transferencias Documentales Secundarias -PL38.SA Plan Transferencias Documentales Primarias	X	X	X
A.5.15	Control de acceso	Las normas para controlar el acceso físico y lógico a la información y otros activos asociados se deben establecer e implementar sobre la base de los requisitos de seguridad empresarial y de la información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - G9.GTI Guía para el Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional. - Índice de Información Clasificada y Reservada -P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. 23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad Sharepoint -IT1.P23.GTI Instructivo Uso Compartido Onedrive y Sharepoint -IT2.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Permiso de Firewall -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365	X	X	X
A.5.16	Gestión de la identidad	Debe gestionarse el ciclo de vida completo de las identidades.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2. GTI Procedimiento Gestión de Solicitudes de Tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 -Depuración Directorio Activo -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 5 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.17	Información de autenticación	La asignación y gestión de la información de autenticación debe controlarse mediante un proceso de gestión, incluido el asesoramiento al personal sobre el manejo adecuado de la información de autenticación.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Desde el Directorio Activo se establece que se debe cambiar la contraseña en el primer inicio de sesión y cada 30 días o cuando lo establezca la Dirección de Información y Tecnología. - La política se aplica desde la Dirección de Información y Tecnología, y se despliega de forma automática a todos los usuarios a nivel país. Estos últimos, son quienes tienen la responsabilidad de asignar su contraseña segura en la periodicidad establecida mediante el Directorio Activo. -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 - Doble factor de autenticación.	X	X	X
A.5.18	Derechos de acceso	Los derechos de acceso a la información y otros activos asociados deben proporcionarse, revisarse, modificarse y eliminarse de acuerdo con la política y las reglas de control de acceso específicas del tema de la organización para el control de acceso.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información. - P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. - G27.GTI Guía Políticas Navegación. -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365	X	X	X
A.5.19	Seguridad de la información en las relaciones con los proveedores	Deben definirse e implementarse procesos y procedimientos para gestionar los riesgos de seguridad de la información asociados con el uso de los productos o servicios del proveedor.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G7.ABS Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad. -G3.MI Guía de Gestión de Riesgos y Peligros -F3.G3.MI Formato Matriz de Riesgos SGSI	X	X	X
A.5.20	Abordar la seguridad de la información en los acuerdos con los proveedores	Los requisitos de seguridad de la información pertinentes deben establecerse y acordarse con cada proveedor en función del tipo relación con el proveedor.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G7.ABS Guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad - Contratos suscritos - F43.G7.ABS Formato Seguimiento Cumplimiento Controles Seguridad Información Proveedores Servicios Tecnológicos.	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE			21/03/2025
						Versión 14			Página 6 de 21
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.21	Gestión de la seguridad de la información en la cadena de suministro de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Deben definirse e implementarse procesos y procedimientos para gestionar los riesgos de seguridad de la información asociados con la cadena de suministro de productos y servicios de TIC	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G7.ABS Guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad -F24.G7.ABS Formato Certificado de Cadena de Suministros	X		
A.5.22	Seguimiento, revisión y gestión de cambios de servicios de proveedores	Las organizaciones deben monitorear, revisar, evaluar y gestionar periódicamente los cambios en las prácticas de seguridad de la información del proveedor y la prestación de servicios	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G7.ABS Guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad - Contratos suscritos - F43.G7.ABS Formato Seguimiento Cumplimiento Controles Seguridad Información Proveedores Servicios Tecnológicos. -P3.GTI Procedimiento Gestión de Cambios Emergencia de Tecnologías de la Información - P4.GTI Procedimiento Gestión de Cambios de Tecnologías de la Información - F1.P4.GTI Formato Requerimiento de Cambios Informático (RFC) de Infraestructura Tecnológica y Sistemas de Información - F3.P4.GTI Formato Bitácora de Controles de Cambios -Formato Calendario de Controles de Cambio	X		
A.5.23	Seguridad de la información para el uso de servicios en la nube	Los procesos de adquisición, uso, gestión y salida de los servicios en la nube deben establecerse de acuerdo con los requisitos de seguridad de la información de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	* Las publicaciones pasan por el WAF -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información..	X		
A.5.24	Planificación y preparación de la gestión de incidentes de seguridad de la información	La organización debe planificar y prepararse para la gestión de incidentes de seguridad de la información definiendo, estableciendo y comunicando procesos, funciones y responsabilidades de gestión de incidentes de seguridad de la información.	Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad - F1.P5.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio	X		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE			21/03/2025
						Versión 14			Página 7 de 21
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.25	Evaluación y decisión sobre eventos de seguridad de la información	La organización debería evaluar los eventos de seguridad de la información y decidir si se clasificarán como incidentes de seguridad de la información.	Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad - F1.P5.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad	X		
A.5.26	Respuesta a incidentes de seguridad de la información	Se debe responder a los incidentes de seguridad de la información de acuerdo con los procedimientos documentados.	Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad - F1.P5.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio	X	X	X
A.5.27	Aprender de los incidentes de seguridad de la información	El conocimiento obtenido de los incidentes de seguridad de la información debe utilizarse para fortalecer y mejorar los controles de seguridad de la información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - F1.P10.GTI Formato Postulación Conocimiento Tecnológico. -P10.GTI Procedimiento Gestión del Conocimiento Tecnológico -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad - F1.P5.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio	X	X	X
A.5.28	Recopilación de Pruebas	La organización debe establecer e implementar procedimientos para la identificación, recopilación, adquisición y preservación de evidencia relacionada con eventos de seguridad de la información.	Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G5.GTI Guía de Recolección de Evidencias de Elementos Informáticos	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025				
						Versión 14			Página 8 de 25		
						Clasificación de la Información: Pública					
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación				
							Nacional	Regional	Zonal		
A.5.29	Seguridad de la información durante la interrupción	La organización debe planificar cómo mantener la seguridad de la información en un nivel adecuado durante la interrupción.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - Planes de Contingencia de los Servicios de Tecnología - P18.DE Procedimiento Plan de Continuidad de la Operación - PL9.GTI Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - F1.PL9.GTI Formato Plan de Pruebas del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F2.PL9.GTI Formato Resultado Ejecución del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F3.PL9.GTI Formato Cronograma de Pruebas Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F4.PL9.GTI Formato Bitácora de Actividades del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F5.PL9.GTI Formato Árbol de Comunicaciones Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - F6.PL9.GTI Formato Requisitos de Seguridad de la Información	X	X			
A.5.30	Preparación de las TIC para la continuidad del negocio	La preparación de las TIC debe planificarse, implementarse, mantenerse y probarse en función de los objetivos de continuidad del negocio y los requisitos de continuidad de las TIC.	Correctivo	Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - PL9.GTI Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - F1.PL9.GTI Formato Plan de Pruebas del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F2.PL9.GTI Formato Resultado Ejecución del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F3.PL9.GTI Formato Cronograma de Pruebas Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F4.PL9.GTI Formato Bitácora de Actividades del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F5.PL9.GTI Formato Árbol de Comunicaciones Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - F6.PL9.GTI Formato Requisitos de Seguridad de la Información - P9.GTHProcedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias BIA -Riesgos de Continuidad	X				
A.5.31	Requisitos legales, estatutarios, reglamentarios y contractuales	Los requisitos legales, estatutarios, reglamentarios y contractuales relevantes para la seguridad de la información y el enfoque de la organización para cumplir con estos requisitos deben identificarse, documentarse y mantenerse actualizados.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad		P4.MI - Procedimiento Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos -Aprobación Requisitos Legales SVE -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información	X	X	X		
A.5.32	Derechos de propiedad intelectual	La organización debe implementar procedimientos apropiados para proteger los derechos de propiedad intelectual	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	El análisis de propiedad intelectual se encuentra desarrollado normativamente en la legislación interna mediante la Ley 23 de 1982 y en la legislación de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) mediante la Decisión 351 de 1993. Se cuenta con el servicio de licenciamiento de software; se cuenta con un compromiso de Antipiratería ACUERDO No. 3 de 2017 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Se cuenta con una serie de obras y software registrado ante el MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, de igual manera se encuentran registradas algunas marcas ante la SuperIntendencia de Industria y Comercio - SIC. -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Política de Tratamiento de Datos Personales -Inventarios Software Línea Base aprobado	X	X	X		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 9 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.33	Protección de registros	Los registros deben protegerse contra pérdida, destrucción, falsificación, acceso no autorizado y publicación no autorizada.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	La Dirección Administrativa a través del grupo de Gestión Documental establece directrices de retención de registros e información contenidas en las Tablas de Retención Documental de la Entidad. -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - PL35.SA Plan Institucional de Archivos - PINAR. - P1.SA Procedimiento Organización de Archivos. - Tablas de Retención Documental - TRD. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información. - P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales.	X	X	X
A.5.34	Privacidad y protección de la información de identificación personal (PII)	La organización debe identificar y cumplir los requisitos relacionados con la preservación de la privacidad y la protección de la PII de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables y los requisitos contractuales.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - Política de Protección de datos personales - P12.GTI Procedimiento Interno de Registro de Bases Datos Personales. - P15.GTI Procedimiento para la consulta, actualización, revocación y supresión de datos personales. - P14.GTI Procedimiento para el intercambio o suministro de información -F1.P14.GTI Formato Carta Compromiso de Confidencialidad -F2.P14.GTI Formato Acuerdo Intercambio Información -F3.P14.GTI Formato Documento Técnico Acuerdo de Intercambio de Información -P15.GTI Procedimiento Actualizaicón, Revocación, Supresión de Datos Personales - Política de tratamiento de Datos Personales - F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - F6.P2.ABS Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales Contratistas -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros -A2.P12.GTI Anexo 2 Paso a Paso Registro Bases de Datos Personales - RNBD -F1.P12.GTI Formato Consolidado Bases de Datos Personales	X	X	X
A.5.35	Revisión independiente de la seguridad de la información	El enfoque de la organización para gestionar la seguridad de la información y su implementación, incluidas las personas, los procesos y las tecnologías, debe revisarse de forma independiente a intervalos planificados o cuando se produzcan cambios significativos.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P2.EI Procedimiento Auditorías Internas SIGE y la formulación del plan de auditorías. -P7.EI Procedimiento Auditorías de Control Interno - Revisión por la Dirección.	X	X	X
A.5.36	Cumplimiento de políticas, normas y estándares de seguridad de la información	El cumplimiento de la política de seguridad de la información de la organización, las políticas específicas del tema, las reglas y los estándares debe revisarse periódicamente.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se han identificado oportunidades de mejora y acciones correctivas para el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información. - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. -P2.MI Procedimiento Acciones Correctivas - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Sistema de Información SVE	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 10 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.37	Procedimientos operativos documentados	Los procedimientos operativos para las instalaciones de procesamiento de información deben documentarse y ponerse disposición del personal que los necesite.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	P1.MI.Procedimiento de Elaboracion y Control de Documentos F1.P1.MI Formato Solicitud Elaboración Modificación o Eliminación de Documentos F2.P1.MI Formato Caracterización de Procesos F3.P1.MI Formato Plantilla Procedimiento F4.P1.MI Formato Planes Programas Protocolos F5.P1.MI Formato Guía o Manual de Usuario v4 F6.P1.MI Formato Plantilla Instructivo v5 Se encuentra publicado en la página Web e Intranet todos los procedimientos operativos de cada proceso del ICBF, para la Seguridad de la Información, los procedimientos correspondientes al Proceso de Gestión de la Tecnología e Información. F7.P1.MI Formato Listado Maestro de Documentos	X	X	X
CONTROLES DE PERSONAS									
A.6.1	Organización Interna	Los controles de verificación de antecedentes de todos los candidatos para convertirse en personal deben llevarse a cabo antes de unirse a la organización y de manera continua, teniendo en cuenta las leyes, regulaciones y ética aplicables, y deben ser proporcionales a los requisitos comerciales, la clasificación de la información a la que se accede y la riesgos percibidos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información . - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Numeral 6 Seguridad del Recurso Humano. Para los servidores públicos: - P21.GTH Procedimiento Provision de Empleos -F3.P21.GTH Formato Relación de Documentos para Nombramiento y Posesión -F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales -F6.P21.GTH Formato Inhabilidades para ejercer Cargos Públicos -F8.P21.GTH Formato Declaración Inasistencia Alimentaria -F9.P21.GTH Formato Datos para Afiliación -F12.P21.GTH Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -F13.P21.GTH Formato Análisis de Hoja de Vida v1 -F10.P21.GTH Formato Autorización Descuentos de Alimentación -F11.P21.GTH Formato Información Cuenta para Abono Pago Sueldo y Prestaciones Sociales Para los contratistas: P5.ABS Procedimiento para la Solicitud e Inicio del Proceso de Contratación F1.P5.ABS Formato Lista de Chequeo Contratación Directa F2.P5.ABS Formato Lista de Chequeo Proceso de Selección F3.P5.ABS Formato Estudios Previos v12 F4.P5.ABS Formato Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales F5.P5.ABS Formato Lista de Chequeo Contratacion Directa (Aporte y Convenio) P2.ABS application/pdf Procedimiento para la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P2.ABS Formato Relación de Necesidades por Prestación de Servicios F3.P2.ABS Formato Certificación de no Existencia en Planta F4.P2.ABS Formato Certificado de Idoneidad y Experiencia	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 11 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.6.2	Términos y condiciones del empleo	Los acuerdos contractuales de empleo deben establecer las responsabilidades del personal y de la organización para la seguridad de la información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 2077 de 02 de mayo de 2022, Por la cual se modifica el Manual Específico y Competencias Laborales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, adoptado mediante Resolución 1818 de 2019 y modificado por las resoluciones 7444 de 2019, 4122 de 2020 y 4451 de 2020 -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Numeral 6 Seguridad del Recurso Humano. Para los funcionarios públicos: - Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, artículo 34 Deberes. Numeral 4 " Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos" y Numeral 5 " Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos". - P21.GTH Procedimiento Provisión de Empleos - F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales. - F12.P21.GTH Formato Compromiso de Confidencialidad de Información. Para los contratista: - El ICBF cuenta con un módulo de control en el curso virtual sobre: - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - PL6.GTI Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información. - P10.GTH Procedimiento Inducción y Reinducción. - PIC P7.GTH Procedimiento para la Formulación y Ejecución del Plan Institucional de Capacitación. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Numeral 6 Seguridad del Recurso Humano.	X	X	X
A.6.3	Concientización, educación y capacitación en seguridad de la información	El personal de la organización y las partes interesadas relevantes deben recibir la conciencia, educación y capacitación adecuadas sobre la seguridad de la información y actualizaciones regulares de la política de seguridad de la información de la organización, las políticas y los procedimientos específicos del tema, según sea relevante para su función laboral.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - PL6.GTI Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información. - P10.GTH Procedimiento Inducción y Reinducción. - PIC P7.GTH Procedimiento para la Formulación y Ejecución del Plan Institucional de Capacitación. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Numeral 6 Seguridad del Recurso Humano.	X	X	X
A.6.4	Proceso disciplinario	Se debe formalizar y comunicar un proceso disciplinario para tomar acciones contra el personal y otras partes interesadas relevantes que hayan cometido una violación de la política de seguridad de la información.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Control Interno Disciplinario investiga acciones de los empleados que hayan cometido violación a la seguridad de la información. - P43.GTH Procedimiento Proceso Disciplinario – Instrucción - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P43.GTH Procedimiento Proceso Disciplinario -Instrucción	X	X	X
A.6.5	Responsabilidades después de la terminación o cambio de empleo	Las responsabilidades y deberes de seguridad de la información que siguen siendo válidos después de la terminación o el cambio de empleo deben definirse, aplicarse y comunicarse al personal pertinente y otras partes interesadas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Para funcionarios Públicos: - P30.GTH Procedimiento para Entrega de Cargo por Parte de Servidores Públicos - F1.P30.GTH Formato Lista de Chequeo Entrega del Cargo - F2.P30.GTH Formato Informe Final de Entrega de Cargo - F3.P30.GTH Formato Entrevista de Retiro Para Contratistas: - P25.ABS Procedimiento Finalización de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. - F1.P25.ABS Formato lista de chequeo finalización de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 12 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.6.6	Acuerdos de confidencialidad o no divulgación	Los acuerdos de confidencialidad o no divulgación que reflejen las necesidades de la organización para la protección de la información deben ser identificados, documentados, revisados regularmente y firmados por el personal y otras partes interesadas relevantes.	Preventivo	Confidencialidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información Operadores/Proveedores - G7.ABS Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad. - F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad -F44.G7.ABS Formato Autorización Tratamiento Datos Personales Contratistas -F15.P2.ABS Formato Declaración Contratista Celebración CPSP o Apoyo a la Gestión Servidores Públicos -F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales -F12.P21.GTH Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros	X	X	X
A.6.7	Trabajo remoto	Se deben implementar medidas de seguridad cuando el personal trabaja de forma remota para proteger la información a la que se accede, procesa o almacena fuera de las instalaciones de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Ley 1221 del 2008. Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones - Resolucion 6700 del 09/10/2023 "Por medio de la cual se adopta la modalidad de Teletrabajo Suplementario I en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y se derogan las Resoluciones 7600 de 2016 y 4594 de 2017". - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G22.GTI Guía para Uso de Dispositivos Personales BYOD. - F1.P2.GTI. Formato de solicitud de servicios de tecnología - IT1.P2.GTI . Instructivo para gestión de solicitudes de VPN. - F9.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Personales. -F10.P2.GTI Formato de Solicitud Servicios de Tecnología	X	X	X
A.6.8	Informes de eventos de seguridad de la información	La organización debe proporcionar un mecanismo para que el personal informe eventos de seguridad de la información observados o sospechados a través de los canales apropiados de manera oportuna	Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad - F1.P5.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio . - F5.GTI Guía de recolección de evidencias de elementos informáticos	X	X	X
CONTROLES FÍSICOS									
A.7.1	Perímetros físicos de seguridad	Los perímetros de seguridad deben definirse y utilizarse para proteger las áreas que contienen información y otros activos asociados.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center - F1.G9.GTI Formato bitácora de ingreso	X	X	X
A.7.2	Entrada física	Las áreas seguras deben estar protegidas por controles de entrada y puntos de acceso apropiados.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center. - F1.G9.GTI Formato bitácora de ingreso. - Contrato de Servicio de Vigilancia Vigente.	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 13 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.7.3	Asegurar oficinas, salas e instalaciones	Debe diseñarse e implementarse la seguridad física de las oficinas, salas e instalaciones.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P50.SA Procedimiento Seguridad y Vigilancia Privada - F1.G9.GTI Formato bitácora de ingreso. - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center	X	X	X
A.7.4	Monitoreo de seguridad física	Las instalaciones deben ser monitoreadas continuamente para detectar accesos físicos no autorizados.	Preventivo Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	G7.ABS Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información..	X	X	X
A.7.5	Protección contra amenazas externas y ambientales	Se debe diseñar e implementar la protección contra amenazas físicas y ambientales, como desastres naturales y otras amenazas físicas intencionales o no intencionales a la infraestructura.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -PL2.SA Plan de Gestión Ambiental -PT3.SA Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales relacionadas a Derrames - PL36.SA Plan integrado de Conservación - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P29.SA Procedimiento para la Gestión Ambiental. - P22.SA Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos. - PT3.SA Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. - F4.PL36.SA Formato Monitoreo y Control de Condiciones Ambientales. - P9.GTH Procedimiento para la elaboración de planes de emergencias y contingencias.	X	X	X
A.7.6	Trabajar en áreas seguras	Se deben diseñar e implementar medidas de seguridad para trabajar en áreas seguras.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P50.SA Procedimiento Seguridad y Vigilancia Privada. - F2.G10.GTI Áreas Seguras a Nivel Nacional	X	X	X
A.7.7	Escritorio despejado y pantalla despejada	Deben definirse y aplicarse adecuadamente reglas de escritorio limpio para documentos y medios de almacenamiento extraíbles y reglas de pantalla limpia para las instalaciones de procesamiento de información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -PL6.GTI Plan de Cambio, Cultura, Seguridad y Privacidad de la Información -PL5.GTI Plan de Apropiación de TI	X	X	X
A.7.8	Emplazamiento y protección de equipos	El equipo debe estar ubicado de forma segura y protegida.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información -F3.G9.GTI Formato Monitoreo de Temperatura -P24.GTI Procedimiento para Entrega, Devolución y Uso de Dispositivos - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center - F1.G9.GTI Formato bitácora de ingreso -Señalética	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 14 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.7.9	Seguridad de los equipos fuera de las instalaciones	Los activos fuera del sitio deben estar protegidos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Resolución 4594 del 15 de junio de 2017 "Por la cual se modifica la Resolución 7600 de 2016" - Resolución 7600 de 2016 "Por la cual se adopta la modalidad de Teletrabajo Suplementario a nivel nacional en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y se hace una delegación" - Muebles propiedad del ICBF, a cargo de los colaboradores del ICBF.	X	X	X
A.7.10	Soportes de almacenamiento	Los medios de almacenamiento deben gestionarse a lo largo de su ciclo de vida de adquisición, uso, transporte y eliminación de acuerdo con el esquema de clasificación y los requisitos de manipulación de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- IT1.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de VPN. - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P9.GTI Procedimiento para el manejo de medios removibles. - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información. - IT5.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Copias de Seguridad. - IT3.P2.GTI Instructivo para Gestionar Solicitudes de Borrado de Información de los Dispositivos de Computo.	X	X	X
A.7.11	Instalaciones de suministro	Las instalaciones de procesamiento de información deben estar protegidas contra cortes de energía y otras interrupciones causadas por fallas en los servicios públicos de apoyo.	Preventivo Detectivo	Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.n. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - PT1.SA Protocolo Carque Combustible Plantas Eléctricas	X	X	X
A.7.12	Seguridad del cableado	Los cables que transportan energía, datos o servicios de información de apoyo deben protegerse contra intercepciones, interferencias o daños.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -F3.G9.GTI Formato Monitoreo de Temperatura -F3.G10.GTI Formato Diagnóstico de las Condiciones Físicas de las Regionales	X	X	X
A.7.13	Mantenimiento de equipo	El equipo debe mantenerse correctamente para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Existen actas de mantenimiento de equipos realizados por los ingenieros regionales y la UT. - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G12.GTI Guía para el Mantenimiento Preventivo de Equipos - F1.G12.GTI Formato Acta Mantenimiento Preventivo Equipos Portátiles y de Escritorio. - Anexo Estándar de Nomenclatura de Estaciones - F2.G12.GTI Formato relación mantenimientos preventivos impresoras y scanner - F3.G12.GTI Formato acta mantenimientos preventivos de switches - F4.G12.GTI Formato lista de chequeo mantenimiento de Red LAN - F5.G12.GTI Formato Acta Mantenimientos Preventivos de Telefonía IP	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 15 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.7.14	Eliminación o reutilización segura de equipos	Los elementos del equipo que contengan medios de almacenamiento deben verificarse para garantizar que todos los datos confidenciales y el software con licencia se hayan eliminado o sobrescrito de forma segura antes de su eliminación o reutilización.	Preventivo	Confidencialidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información A4.MS.DE. - G2.SA Guía Gestion de Bienes - F2.G2.SA Formato Devolución de Bienes al Almacén. - F3.G2.SA FormatoTraslado Elementos Devolutivos - IT3.P2.GTI Instructivo para Gestionar Solicitudes de Borrado de Información de los Dispositivos de Cómputo - IT8.P2.GTI Instructivo Borrado y Destrucción de Soportes de Almacenamiento - G12.GTI Guía para el Mantenimiento Preventivo de Equipos - F1.G12.GTI Formato acta mantenimiento preventivo equipos portátiles y de escritorio - F2.G12.GTI Formato relación mantenimientos preventivos impresoras y scanner - F3.G12.GTI Formato acta mantenimientos preventivos de switches - G3.GTI Guía de Gestión de Equipos de Tecnología	X	X	X
CONTROLES TECNOLÓGICOS									
A.8.1	Dispositivos finales de usuario	La información almacenada, procesada o accesible a través de los dispositivos finales de los usuarios debe protegerse.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - F1.P2.GTI Formato de solicitud de servicios de tecnología. - F9.P2.GTI Formato verificación de equipos Personales. -F10.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Institucionales - G22.GTI Guía para Uso de Dispositivos Personales BYOD. -P23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad Sharepoint -IT1.P6.GTI Instructivo para el Cargue de Documentación en Share Point -G27.GTI Guía de Políticas de Navegación	X	X	X
A.8.2	Gestión de privilegios de acceso	La asignación y el uso de derechos de acceso privilegiado deben restringirse y administrarse.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2. GTI Procedimiento Gestión de Solicitudes de Tecnología. - F1.P2.GTI Formato de Solicitud Servicios de Tecnología. - P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. -G27.GTI Guía Políticas Navegación. -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información	X	X	X
A.8.3	Restricción del acceso a la información	El acceso a la información y otros activos asociados debe estar restringido de acuerdo con la política específica del tema establecida sobre control de acceso.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	A una cuenta de usuario se le asigna permisos o privilegios para acceder a los sistemas de información y desarrollar actividades dentro de los mismos. Los privilegios delimitan las actividades que el usuario puede desarrollar sobre los sistemas de información. - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología - F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información. -G27.GTI Guía Políticas Navegación.	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
 Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 16 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.4	Acceso al código fuente	El acceso de lectura y escritura al código fuente, las herramientas de desarrollo y las bibliotecas de software debe administrarse adecuadamente.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P6.GTI Procedimiento para desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. -F1.P6.GTI Formato de Solicitud de Requerimiento F14.P6.GTI Formato Documento Arquitectura de Software v2 -F15.P6.GTI Formato Especificación de Requerimientos de Software ERS -F16.P6.GTI Formato Pruebas Unitarias -F17.P6.GTI Formato Historia Usuario -F13.P6.GTI Formato Lista de ChequeoCodigo Fuente -F18.P6.GTI Formato Manual de Instalación y Configuración de Software -F19.P6.GTI Formato Pruebas Integrales -F6.P6.GTI Formato Escenario de Prueba -F7.P6.GTI Formato Modelo y Diccionario de Datos -F11.P6.GTI Formato Acta Verificación de Despliegue en Producción -F12.P6.GTI Formato Ficha Técnica - G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información -G21.GTI Guía de Arquitectura de Referencia de Interoperabilidad -F13.P6.GTI Formato Lista de ChequeoCodigo Fuente Se hace a través del Directorio Activo, y la política de control de acceso se maneja desde cada aplicativo.	X		
A.8.5	Autenticación segura	Las tecnologías y los procedimientos de Autenticación segura deben implementarse en función de las restricciones de acceso a la información y la política específica del tema sobre el control de acceso	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de Gestión de Solicitudes de Tecnología. - F1.P2.GTI Formato de Solicitud Servicios de Tecnología	X	X	X
A.8.6	Gestión de capacidades	El uso de los recursos debe monitorearse y ajustarse de acuerdo con los requisitos de capacidad actuales y esperados.	Preventivo Detectivo	Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - PL1.GTI Plan de Gestión de Capacidad.	X		
A.8.7	Controles contra el código malicioso	La protección contra el malware debe implementarse y respaldarse mediante la conciencia adecuada del usuario.	Preventivo Detectivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se cuenta con el Servicio de SOC tercerizado con un proveedor y se tienen C/6:N/6herramientas de seguridad perimetral como antivirus, firewall, filtros de contenido, filtro de correos, endpoint, WAF, SIEM. - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información- A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - PL6.GTI Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información - Informe del agente y versión de la firma de virus -JT2.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Permiso de Firewall Se elabora y ejecuta Test de Penetración, y se elabora Informe de resultados.	X	X	X
A.8.8	Gestión de vulnerabilidades técnicas	Debería obtenerse información sobre las vulnerabilidades técnicas de los sistemas de información en uso, debería evaluarse la exposición de la organización a tales vulnerabilidades y se deben tomar las medidas apropiadas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P1.GTI Procedimiento seguimiento, control y atención de vulnerabilidades técnicas. - F1.P1.GTI Formato registro de pruebas y remediación de vulnerabilidades -G14.GTI Guía para el Desarrollo de Pruebas de Penetración	X		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 17 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.9	Gestión de la configuración	Las configuraciones, incluidas las configuraciones de seguridad, de hardware, software, servicios y redes deben establecerse, documentarse, implementarse, monitorearse y revisarse.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información -Planes de Contingencia de los Servicios de Tecnología P3.GTI Procedimiento gestión de cambios de emergencia de tecnologías de la información. - P4.GTI Procedimiento gestión de cambios de tecnologías de la información. -F1.P4.GTI Formato Requerimiento de Cambios Informáticos-RFC -F2.P4.GTI Formato Calendario de Controles de Cambio -F3.P4.GTI Formato Bitácora Controles de Cambio	X		
A.8.10	Eliminación de información	La información almacenada en sistemas de información, dispositivos o en cualquier otro medio de almacenamiento debe ser eliminada cuando ya no sea necesaria.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	’.- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información -IT8.P2.GTI Instructivo Borrado y Destrucción de Soportes de Almacenamiento -IT3.P2.GTI Instructivo para Gestionar Solicitudes de Borrado de Información de los Dispositivos de Cómputo	X	X	X
A.8.11	Enmascaramiento de datos	El enmascaramiento de datos se debe utilizar de acuerdo con la política específica del tema de la organización sobre el control de acceso y otras políticas relacionadas con el tema específico, y los requisitos comerciales, teniendo en cuenta la legislación aplicable.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros	X		
A.8.12	Prevención de fuga de datos	Las medidas de prevención de fuga de datos deben aplicarse a los sistemas, redes y cualquier otro dispositivo que procese, almacene o transmita información confidencial.	Preventivo Detectivo	Confidencialidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - G9.GTI Guía para el Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional. - Índice de Información Clasificada y Reservada -P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. 23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad Sharepoint -IT1.P23.GTI Instructivo Uso Compartido Onedrive y Sharepoint -IT2.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Permiso de Firewall -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365	X	X	X
A.8.13	Copias de seguridad de la información	Las copias de respaldo de información, el software y los sistemas deben mantenerse y probarse regularmente de acuerdo con la política de respaldo específica del tema acordada	Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se cuenta con procedimientos, guías e instructivos referentes al respaldo y restauración de información. - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología - F4.P2.GTI Formato solicitud de respaldo para equipos de centros de cómputo - F5.P2.GTI Formato solicitud restauración de copias de seguridad - G8.GTI Guía respaldo y restauración de copias de seguridad - IT4.P2.GTI Instructivo para gestionar solicitudes de restauración de copias - IT5.P2.GTI Instructivo para gestión de solicitudes de copias de seguridad. - G15.GTI Guía Integral para el Servicio de Almacenamiento. - F2.P2.GTI Formato Acta de Entrega de Copia de Información. -IT1.P23.GTI Instructivo Uso Compartido Onedrive y Sharepoint -IT1.P6.GTI Instructivo para el Cargue de Documentación en Share Point	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 18 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.14	Redundancia recursos de tratamiento de la información	Las instalaciones de procesamiento de información deben implementarse con suficiente redundancia para cumplir con los requisitos de disponibilidad.	Preventivo	Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P18.DE Procedimiento Plan de Continuidad de la Operación. - PL9.GTI Plan de recuperación de desastres tecnológicos. -F1.PL9.GTI Formato Plan de Pruebas del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos -F2.PL9.GTI Formato Resultado Ejecución del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos -F3.PL9.GTI Formato Cronograma de Pruebas Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos -F4.PL9.GTI Formato Bitácora de Actividades del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos Se tiene Servicio de SOC contratado con el proveedor de servicios.	X	X	
A.8.15	Registros de eventos	Se deben producir, almacenar, proteger y analizar registros que registren actividades, excepciones, fallas y otros eventos relevantes.	Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P11.GTI Procedimiento de Gestión de Eventos y Alertas. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad - F1.P5.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio.	X		
A.8.16	Seguimiento de actividades	Las redes, los sistemas y las aplicaciones deben monitorearse para detectar comportamientos anómalos y deben tomarse las medidas apropiadas para evaluar posibles incidentes de seguridad de la información.	Detectivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - Se cuenta con herramientas perimetrales que permiten medir el tráfico de red, sistema y aplicación entrante y saliente - P11.GTI Procedimiento de Gestión de Eventos y Alertas. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad - F1.P5.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad.	X		
A.8.17	Sincronización del reloj	Los relojes de los sistemas de procesamiento de información utilizados por la organización deben sincronizarse con las fuentes de tiempo aprobadas.	Detectivo	Integridad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información -Formato de Sincronización de Relojes	X	X	X
A.8.18	Uso de programas de utilidad con privilegios	El uso de programas de utilidad que puedan anular los controles del sistema y de las aplicaciones debe restringirse y controlarse estrictamente	Preventivo	Disponibilidad	SI	Desde el Directorio activo se asignan privilegios de administrador a las personas que pueden instalar y hacer uso de programas utilitarios. -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información.	X	X	X
A.8.19	Instalación de software sistemas en producción	Deben implementarse procedimientos y medidas para gestionar de forma segura la instalación de software en los sistemas operativos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de Gestión de Solicitudes de Tecnología. - F1.P2.GT Formato de Solicitud de Servicios de Tecnología. - Software Línea Base aprobado - P4.GTI Procedimiento gestión de cambios de tecnologías de la información.	X	X	X

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 19 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.20	Seguridad de redes	Las redes y los dispositivos de red deben protegerse, administrarse y controlarse para proteger la información en los sistemas y aplicaciones.	Preventivo Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se cuenta con una plataforma tecnológica capaz de proteger y soportar los sistemas y aplicaciones. - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -IT1.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de VPN - Planes de Contingencia Tecnológicos -Diagramas de Red	X	X	X
A.8.21	Seguridad de los servicios de red	Los mecanismos de seguridad, los niveles de servicio y los requisitos de servicio de los servicios de red deben identificarse, implementarse y monitorearse.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información -Se cuenta con informes mensuales de los servicios firewall, WAN y LAN realizados por los proveedores. 23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad Sharepoint -IT1.P23.GTI Instructivo Uso Compartido Onedrive y Sharepoint -IT2.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Permiso de Firewall -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -G38.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365	X		
A.8.22	Segregación en redes	Los grupos de servicios de información, usuarios y sistemas de información deben estar segregados en las redes de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se cuenta con segmentación de redes en el ICBF. - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información	X	X	X
A.8.23	Filtrado web	El acceso a sitios web externos debe administrarse para reducir la exposición a contenido malicioso.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información -G27.GTI Guía de Políticas de Navegación	X	X	X
A.8.24	Uso de criptografía	Deben definirse e implementarse reglas para el uso eficaz de la criptografía, incluida la gestión de claves criptográficas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información - G1.P17.GF Guía de políticas y seguridad para el manejo y control de recursos financieros administrados ICBF. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - P6.IT1.P2.GTI Instructivo para cifrado de información.	X	X	X
A.8.25	Seguridad en el Ciclo de vida de desarrollo seguro	Deben establecerse y aplicarse reglas para el desarrollo seguro de software y sistemas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P6.GTI Procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información. - G1.GTI Guía de estándares de desarrollo y arquitectura de sistemas de información.	X		
A.8.26	Requisitos de seguridad de las aplicaciones	Los requisitos de seguridad de la información deben identificarse, especificarse y aprobarse al desarrollar o adquirir aplicaciones.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P6.GTI Procedimiento para Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología -G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información -F1.G1.GTI Formato Verificación de Estándares de Arquitectura y Desarrollo	X		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Anexo Declaración de Aplicabilidad				A3.MS.DE	21/03/2025		
						Versión 14	Página 20 de 21		
						Clasificación de la Información: Pública			
No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.27	Arquitectura segura de sistemas y principios de ingeniería	Los principios para diseñar sistemas seguros deben establecerse, documentarse, mantenerse y aplicarse a cualquier actividad de desarrollo de sistemas de información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información -F1.G1.GTI Formato Verificación de Estándares de Arquitectura y Desarrollo - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología	X		
A.8.28	Codificación segura	Los principios de codificación segura deben aplicarse al desarrollo de software.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información -G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información -F1.G1.GTI Formato Verificación de Estándares de Arquitectura y Desarrollo	X		
A.8.29	Pruebas de seguridad en desarrollo y aceptación	Los procesos de prueba de seguridad deben definirse e implementarse en el ciclo de vida del desarrollo	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P6.GTI Procedimiento para Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información donde se incluyen pruebas de funcionalidad - F6.P6.GTI Formato Escenario de Prueba	X		
A.8.30	Externalización del desarrollo	La organización debe dirigir, monitorear y revisar las actividades relacionadas con el desarrollo de sistemas subcontratados	Preventivo Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se obliga al cumplimiento a través de las cláusulas de los contratos asociados al desarrollo de software - Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información.	X		
A.8.31	Separación de los entornos de desarrollo, prueba y producción	Los entornos de desarrollo, prueba y producción deben estar separados y protegidos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P6.GTI Procedimiento para Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información - G3.GTI Guía de Estándares de Especificación de Requerimientos	X		
A.8.32	Gestión de cambios	Los cambios en las instalaciones de procesamiento de información y los sistemas de información deben estar sujetos a procedimientos de gestión de cambios.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P3.GTI Procedimiento gestión de cambios de emergencia de tecnologías de la información. - P4.GTI Procedimiento gestión de cambios de tecnologías de la información. -F1.P4.GTI Formato Requerimiento de Cambios Informáticos-RFC -F2.P4.GTI Formato Calendario de Controles de Cambio -F3.P4.GTI Formato Bitácora Controles de Cambio	X		
A.8.33	Datos de prueba	La información de las pruebas debe seleccionarse, protegerse y gestionarse adecuadamente.	Preventivo	Confidencialidad Integridad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P6.GTI Procedimiento para Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información - G3.GTI Guía de Estándares de Especificación de Requerimientos	X		
A.8.34	Protección de los sistemas de información durante las pruebas de auditoría	Las pruebas de auditoría y otras actividades de aseguramiento que involucren la evaluación de los sistemas operativos deben planificarse y acordarse entre el evaluador y la gerencia correspondiente.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -F2.EI Formato Plan de Auditoría v4 *P2.EI application/pdf Procedimiento Auditorías Internas SIGE -P7.EI Procedimiento Auditorías de Control Interno -F12.EI Reporte No Conformidades, respuestas y análisis OCT	X		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
12/07/2024	V 13	Se ajusta el anexo de declaración de aplicabilidad orientado a la normatividad establecida en la norma ISO 27001:2022 conforme a la transición que se está realizando desde la 27001:2013. La versión de 27001: 2013 contenía 114 controles distribuidos en 14 dominios, mientras que la versión de 27001: 2022 presenta 93 controles organizados en 4 categorías: Controles organizacionales Controles de personas Controles físicos Controles tecnológicos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.